



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yauyos, 11 de agosto de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 216 - 2025 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

Señor(a)(ita): _____

Director(a) de la I.E.: _____

Presente;

ASUNTO : Elevo bases del I CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA "JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER"

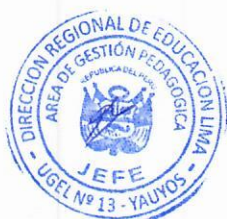
REF. : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1099-2025-UGEL.13.Y

De mi mayor consideración:

Mediante R.D. N° 1099-2025-UGEL-13-Y se aprueba la Directiva N° 0001-2025-D-UGEL/AGP-YAUYOS "Normas para el desarrollo del I Concurso de Matemática denominado JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER" UGEL N° 13 YAUYOS-2025; el citado concurso se desarrollará con la participación del 100% de estudiantes de los niveles primaria y secundaria de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL N° 13 de Yauyos, motivo por el cual elevamos a Ud. las BASES del concurso con la finalidad de que se implemente las acciones correspondientes para la participación de los estudiantes en este evento de carácter académico.

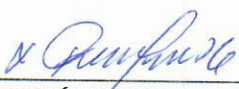
Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MLSA/DPSIII
MRAS/EES-MAT
c.c.Archivo




Lic. MARÍA LUISA SARA VIA ANTÓN
Directora Programa Sectorial III
UGEL N° 13 - Yauyos

www.ugel13yauyos.gob.pe

Dirección Telefón 830 - 7017 - AAIE Telefón 830 - 7010
AGP 734 - 5769 / AGI 723 - 9716 / OCI 732 - 3124 / AJ 731 - 6288
Personal 733 - 8432 / Contabilidad 723 - 3410 / Abastecimiento 732 - 9328
Calle Comercio N° 259 - Yauyos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local N° 13-Y

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°1099 -2025-UGEL-13-Y

Yauyos, 07 AGO. 2025

VISTO:

El Informe N° 00062-2025-AGP-UGEL-YAUYYOS-MRAS, y demás documentos adjuntos con un total de 12 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación Ley N° 28044 las unidades de Gestión Educativa Local son una instancia de ejecución descentralizada de los gobiernos regionales. Son autónomas y, en líneas generales, se encargan de difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa nacional o regional en materia de gestión institucional, pero también se encargan de evaluar los resultados de las instituciones y programas bajo su ámbito.

Que, el artículo 79, de la Ley de Educación – Ley N° 28044, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional, que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, en el artículo 8 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la educación peruana establece que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, precisando en su literal h) que sustenta entre otros en el proceso de la creatividad y la innovación (...) con este principio la UGEL 13 de Yauyos, promueve el I Concurso de Matemática denominado “JOSE NIEVES GALLARDO FERRER” de manera presencial con la participación de los estudiantes de instituciones educativas públicas en los niveles primaria y secundaria de la Educación Básica Regular.

El Concurso tienen como objetivo fortalecer la formación del perfil del estudiante, poniendo énfasis en el desarrollo de competencias matemáticas en el proceso de su formación integral, promoviendo también en los estudiantes y docentes el aprendizaje constante y permanente de conocimientos, generando espacios colaborativos entre estudiantes y docentes, fomentando una cultura matemática y científica, redundando todo esto en un mejor proyecto de vida.



Que, en **Directiva N° 0001 - 2025-D-UGEL/AGP-YAUUYOS** y en las Bases del **I CONCURSO DE MATEMÁTICA DENOMINADO “JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER”**, se establece que en la etapa de Institución Educativa estará a cargo del Comité de Gestión Pedagógica, y en la Etapa Zonal y UGEL, estará a cargo de la Comisión Organizadora integrada por la directora de la UGEL 13, jefe de Área de Gestión Pedagógica y especialistas de primaria y secundaria.

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, RM. N° 179-2021 Norma Técnica "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL); Informe N° 00062-2025-AGP-UGEL-YAUUYOS –MRAS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR a partir del 31 de julio del 2025, la Directiva N° **0001-2025-D-UGEL/AGP-YAUUYOS** y las Bases del **I CONCURSO DE MATEMÁTICA DENOMINADO “JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER” DE MATEMÁTICA**, en la jurisdicción de la UGEL 13 de Yauyos.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 013 Yauyos.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



Lic. María Luisa SARAIVIA ANTÓN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 Yauyos





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DIRECTIVA N° 0001 - 2025-D-UGEL/AGP-YAUYOS.

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL I CONCURSO DE MATEMÁTICA DENOMINADO "JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER" UGEL N° 13 YAUYOS-2025

1. FINALIDAD:

Este concurso promueve el desarrollo del pensamiento lógico y la resolución de problemas complejos. Más que un concurso, es una oportunidad para potenciar tu creatividad, fortalecer tus conocimientos y compartir con otros estudiantes en un espacio de sana competencia y compañerismo.

Asimismo, tiene la finalidad de normar la planificación, organización, ejecución, del **I Concurso denominado "JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER"-2025** en la Provincia de Yauyos. El concurso constituye el espacio de encuentro donde los estudiantes de las instituciones educativas de toda la provincia comparten sus conocimientos, creatividad y habilidades, matemáticos.

El Concurso de matemática promueve el desarrollo de capacidades, valores y actitudes favorables para el aprendizaje de la matemática. Además, brinda oportunidades para que los estudiantes puedan sistematizar y analizar la información en diversos contextos, para resolver problemas usando estrategias y conocimientos matemáticos.

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Mobilizar los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria y secundaria en las competencias matemáticas en el ámbito de la Provincia de Yauyos, a través del **I Concurso Provincial de Matemática "José Nieves Gallardo Ferrer"**, generando lazos de amistad entre todos los participantes, estudiantes, profesores, directivos y padres de familia, reconociendo las potencialidades, habilidades y conocimiento.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir al desarrollo integral de las/los estudiantes fortaleciendo sus competencias matemáticas.
- Incentivar a los niños, niñas y adolescentes el amor por el área de matemática.
- Promover el intercambio de experiencias entre docentes a nivel de la Provincia de Yauyos.
- Generar espacios que permita la movilización de los aprendizajes de los estudiantes en los niveles de primaria y secundaria.

3. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación No. 28044.
- Ley de la Reforma Magisterial No. 29944





- N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley Orgánica de Municipalidades 27972.
- R.M. No. 172-17-ED., Directiva para el Año Escolar 2017.
- R.V.M. N° 0526-2005; Instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular.
- RVM. N° 0022-2017-MINEDU.
- Directiva No. 004-VMGP-2005., Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Básica Regular.
- RM. N° 556-2024, Norma para Técnica denominada "Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos de la Educación Básica 2025.
- Resolución Viceministerial N° 051-2025-MINEDU, aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025

4. ALCANCES:

- 4.1. Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 - Yauyos
- 4.2. Instituciones Educativas de EBR de los niveles de primaria y secundaria.

5. CRONOGRAMA Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA:

- 5.1. Etapas, sedes y fecha de ejecución.

ETAPAS / SEDE	FECHA DE EJECUCIÓN
PRIMERA ETAPA: I.E. SEDE: CADA I.E.	La Comisión Organizadora determina la fecha
SEGUNTA ETAPA: ZONAL – 8 SEDES 1) SUR GRANDE (HUANGASCAR) 2) SUR CHICO A (CATAHUASI) 3) SUR CHICO B (TANA) 4) CENTRO A (CALACHOTA) 5) CENTRO B (YAUYOS) 6) NORTE (ALIS) 7) NOR OESTE A (PILAS) 8) NOR OESTE B (QUINCHES)	Viernes 19 de setiembre del 2025
TERCERA ETAPA: PROVINCIAL YAUYOS	Viernes 24 de octubre de 2025

6. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN:

Son las siguientes:

6.1. Primera Etapa

Esta etapa se desarrollará en la Institución Educativa, con la participación general de todos los estudiantes de 1° a 6° grado en primaria y de 1° a 5° grado en secundaria.

6.2. Segunda Etapa Zonal

Participan los estudiantes de 1° a 6° grado de primaria y de 1° a 5° grado





de secundaria, los estudiantes que obtienen el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante por grado, el de mayor puntaje en cada sede, para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL – YAUYOS.

6.3. Tercera Etapa Provincial-Yauyos

Participan los estudiantes que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede, de 1° a 6° grado del nivel primaria y de 1° a 5° grado de Secundaria.

7. SEDES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE MATEMATICA

7.1. SEDES PARA EL CONCURSO.

ZONA	DISTRITO Y CENTRO POBLADO
SUR GRANDE (Sede Huangascar)	(Sede Huangascar): Distrito y poblados de Huangascar, Chocos (Excepto Huancapuquio, Pueblo Nuevo), Madean, Azángaro, Viñac (Excepto San Jerónimo, Huayllampi, Kichka)
SUR CHICO A (Sede Catahuasi)	(Sede Catahuasi): Distrito y poblados de Catahuasi, Tupe; poblados Huancapuquio, Pueblo Nuevo, Kichka, San Jerónimo, Huayllampi, Villa Sol, Picaarán.
SUR CHICO B (Sede Tana)	(Sede Tana): Distrito y poblados de Lincha, Caca y Hongos.
CENTRO A (Sede Calachota)	(Calachota): Distrito y poblados de Allauca (Excepto Picamarán), Colonia (Excepto Cusi, Bellavista, Huayo, Quisque, Pompucro), Putinza, Sañín, Auco, Pte. Auco
CENTRO B (Sede Yauyos)	(Yauyos): Yauyos (Excepto Auco, Pte Auco), Achin
NORTE (Sede Alis)	Distrito y poblados de Alis, Tomas, Laraos, Carania, Miraflores, Huancaya y Vitis
NOR OESTE A (Sede Pilas)	(Pilas): Tauripampa, Omas, Pilas, Quinocay (Excepto Viscas), Ayaviri
NOR OESTE B (Sede Quinches)	(Quinches): Huampará, Quinches, Huañec, San Joaquín y Cochás, Viscas





7.2. FECHA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO.

ETAPA	FECHAS
ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	La Comisión Organizadora determina la fecha
ETAPA ZONAL	19 de setiembre del 2025
ETAPA PROVINCIAL	24 de octubre del 2025
El responsable de la inscripción es el director de la I.E. mediante oficio dirigido a la UGEL N° 13 de Yauyos, por mesa de partes virtual tdugelyauyos@gmail.com .	

8. ORGANIZACIÓN:

8.1. COMISIÓN ORGANIZADORA.

8.1.1. De la Institución Educativa.

El presidente de cada Comisión es el/la (director (a) de la Institución Educativa, y el Comité de Gestión Pedagógica.

8.1.2. Etapa Zonal y Provincial.

En la etapa Zonal y Provincial, estará a cargo de la Comisión de la UGEL 13 de Yauyos.

8.2. FUNCIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS.

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del Concurso de Matemática.
- Enviar los resultados respectivos al presidente de la Comisión de la Etapa siguiente.
- Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo óptimo de las actividades.

9. DE LA PARTICIPACIÓN, REGISTRO E INSCRIPCIÓN:

9.1. PARTICIPACIÓN:

- Los estudiantes participan de 1° a 6° grado del nivel primaria, y de 1° a 5° grado de secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL 13 de Yauyos.
- El delegado es el docente que está a cargo de cada grado o área, y para la inscripción en la etapa zonal y provincial está a cargo del director, mediante oficio.

10. DE LAS PRUEBAS.

ETAPA	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA	N° DE ITEM /PUNTAJE
PRIMERA ETAPA: I.E.	• El docente de aula o del Área de Matemática según sea el caso, serán los responsables de la elaboración de las pruebas y serán aplicados en coordinación con la Comisión Organizadora de I.E.	N° DE ITEM: 10 PUNTAJE: 10 puntos por cada ITEM PUNTAJE TOTAL: 100 puntos
SEGUNDA ETAPA: ZONAL (8 SEDES)	• Los especialistas de nivel serán los encargados de la formulación de la prueba a aplicarse en esta etapa que estarán formulados tomando como referencia situaciones contextualizadas y tendrá las siguientes características: NIVEL PRIMARIA	N° DE ITEM: 10 PUNTAJE: 10 puntos por cada ITEM PUNTAJE





	05 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 03 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre NIVEL SECUNDARIA 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre 02 ítems que combinen dos o más competencias.	TOTAL: 100 puntos
A nivel Provincial	• Los especialistas de nivel serán los encargados de la formulación de la prueba a aplicarse en esta etapa que estarán formulados tomando como referencia situaciones contextualizadas y tendrá las siguientes características: NIVEL PRIMARIA 04 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre 02 ítems que combine dos competencias NIVEL SECUNDARIA 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre • 06 ítems que combinen dos o más competencias.	N° DE ITEM: 10 PUNTAJE: 10 puntos por cada ITEM PUNTAJE TOTAL: 100 puntos

11. JURADO CALIFICADOR

11.1. PRIMERA ETAPA: I.E.

- ✓ El Comité de Gestión Pedagógica será el responsable de la aplicación y calificación de la prueba formulada por el docente de aula o el de área, quienes informarán al director(a) de la I.E. para su inscripción a la siguiente etapa.

11.2. SEGUNDA ETAPA: ZONAL (8 SEDES)

- ✓ Un representante de la Comisión Organizadora de UGEL será el(a) encargado(a) de la aplicación de la prueba, que será proporcionada por la Comisión Organizadora de UGEL en un sobre lacrado y que deberá ser abierto en el aula de aplicación de la prueba cuando los estudiantes se encuentren ordenados, listos para rendir su prueba del I Concurso Provincial de Matemática "JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER".





- ✓ La prueba tendrá una duración de 2 horas, de 10:00 am a 12:00 m.
- ✓ El aplicador de la prueba, concluido el tiempo, recogerá sólo la hoja de respuesta debidamente llenada para su calificación.
- ✓ La calificación de la prueba estará a cargo del representante de la Comisión Organizadora de la UGEL, y se realizará inmediatamente después de concluido la aplicación, para ello debe contar con la presencia de 04 docentes asesores elegidos al azar quienes sólo testificarán la imparcialidad del acto.
- ✓ Concluido la calificación, el representante de la Comisión Organizadora de la UGEL, en presencia de 04 docentes asesores, determinará el orden de mérito y realizará la premiación en el acto público y reportará a la Comisión Organizadora de UGEL las hojas de respuestas calificadas.

11.3 TERCER ETAPA: PROVINCIAL

- ✓ La Comisión Organizadora será la responsable de la aplicación y calificación de la prueba del Concurso, que en el acto de calificación deberá contar con 4 docentes asesores elegidos al azar que en calidad de delegados testificarán la imparcialidad en la calificación de la prueba.
- ✓ En caso sea necesario, la Comisión Organizadora podrá recurrir a los institutos o escuelas de formación superior con la finalidad de pedir apoyo con sus estudiantes de ciclos superiores para la administración de la prueba.

12. DISPOSICIONES FINALES

- 12.1. Cualquier situación no prevista en la presente Directiva y Bases del concurso será absuelta por la Comisión Organizadora de la UGEL 13 de Yauyos.

Yauyos, 05 de agosto 2025.




Lic. María Luisa SARAVIA ANTÓN
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL 13 YAUYOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

I CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA

"JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER"

24 DE OCTUBRE DE 2025



YAUYOS 2025

**"EN YAUYOS, HAGAMOS JUNTOS LA
EDUCACIÓN QUE QUEREMOS"**



DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DEL CONCURSO : I Concurso Provincial de Matemática "José Nieves Gallardo Ferrer"

PROVINCIA : Yauyos

UGEL : 13 de Yauyos

NIVELES PARTICIPANTES : Primaria y Secundaria

DIRECTORA : Lic. María Luisa Saravia Antón

JEFE DE AGP : Prof. Rósulo Ernesto Girón Huamán

ESPECIALISTAS RESPONSABLES :

Marcos R. Alvarado Saldaña (Nivel Secundaria)

Alejandro C. Vivas Vilca (Nivel Primaria)

COMISIÓN ORGANIZADORA DE UGEL:

- **Presidenta** : Lic. María Luisa Saravia Antón
- **Secretario** : Prof. Rósulo Ernesto Girón Huamán
- **Vocal (1)** : Mg. Marcos R. Alvarado Saldaña
- **Vocal (2)** : Lic. Alejandro C. Vivas Vilca

APOYO:

- Lic. Maricela Z. Morales Cáceres
- Mg. Edith R. Martínez Aybar
- Lic. Eduardo Peve Campos
- Lis. Marleni Mamani Sánchez
- Lic. Yesenia Rodríguez Santiani
- Lic. María I. García Sánchez
- Lic. Williams A. García Martínez
- Lic. Luis A. Canchari Quispe
- Lic. Eneida Villarroel Julca
- Lic. Carlos A. Quihue Flores



1. ANTECEDENTES

El **I Concurso Provincial de Matemática “José Nieves Gallardo Ferrer”** dirigido a los estudiantes de instituciones educativas del ámbito de la Provincia de Yauyos, nivel primaria y secundaria, es una iniciativa de la Unidad de Gestión Educativa N° 13.

El citado Concurso tiene por objetivo movilizar los aprendizajes y la valoración del talento en los estudiantes en cada uno de las instituciones educativas de EBR, de los niveles primaria y secundaria en el área de Matemática, a su vez desarrollar las competencias matemáticas, puesto que toda actividad de carácter académico permite fortalecer los aprendizajes y elevar la calidad educativa en las áreas involucradas. En ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos como entidad promotora de la formación de estudiantes y que busca mejorar la calidad de la educación en la Provincia de Yauyos, propone el **I Concurso Provincial de Matemática “José Nieves Gallardo Ferrer”**, brindando a estudiantes y docentes un espacio propicio para poner en práctica todas sus habilidades, conocimientos y estrategias al enfrentarse a situaciones problemáticas de diversa índole y contextos.

Las competencias matemáticas que formará parte de los ITEMS de este concurso son los siguientes:

NI VEL PRIMARIA:

ÁREA: MATEMÁTICA

- Competencia: Resuelve problemas de cantidad.
- Competencia: Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios.
- Competencia: Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Competencia: Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

NIVEL SECUNDARIA

ÁREA: MATEMÁTICA

- Competencia: Resuelve problemas de cantidad.
- Competencia: Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios.
- Competencia: Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Competencia: Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

2. ORGANIZADORES

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos.
- Instituciones Educativas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Movilizar los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria y secundaria en las competencias matemáticas en el ámbito de la Provincia de Yauyos, a través del **I Concurso Provincial de Matemática “José Nieves Gallardo Ferrer”**, generando lazos de amistad entre todos los participantes, estudiantes, profesores, directivos y padres de familia, reconociendo las potencialidades, habilidades y conocimiento.



3.2 Objetivos Específicos:

- Contribuir al desarrollo integral de las/los estudiantes fortaleciendo sus competencias matemáticas.
- Incentivar a los niños, niñas y adolescentes el amor por el área de matemática.
- Promover el intercambio de experiencias entre docentes a nivel de la Provincia de Yauyos.
- Generar espacios que permita la movilización de los aprendizajes de los estudiantes en los niveles de primaria y secundaria.
- Reconocer y estimular el talento matemático de los estudiantes de los niveles primaria y secundaria.

4. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 - Yauyos
- Instituciones Educativas de EBR de los niveles de primaria y secundaria.

5. PÚBLICO OBJETIVO

- Estudiantes de EBR de los niveles de primaria de 1° a 6° grado.
- Estudiantes de secundaria de las II.EE. de 1° a 5°.

6. CATEGORÍAS Y MODALIDAD

6.1 NIVEL PRIMARIA

CICLO	GRADO	MODALIDAD
III	1°	PRESENCIAL
	2°	PRESENCIAL
IV	3°	PRESENCIAL
	4°	PRESENCIAL
V	5°	PRESENCIAL
	6°	PRESENCIAL

6.2 NIVEL SECUNDARIA

CICLO	GRADO	MODALIDAD
VI	1°	PRESENCIAL
	2°	PRESENCIAL
VII	3°	PRESENCIAL
	4°	PRESENCIAL
	5°	PRESENCIAL

7. ETAPAS.

El concurso de desarrollará en tres etapas, I.E., ZONAL y PROVINCIAL, tanto en el nivel primaria y secundaria, según el siguiente detalle:

NIVEL PRIMARIA

ETAPAS / SEDE	FECHA DE EJECUCIÓN	CICLO	GRADO	PARTICIPANTES Y CLASIFICADOS	PREMIACIÓN
PRIMERA ETAPA: I.E. SEDE: CADA I.E.	La Comisión Organizadora determina la fecha	III CICLO	1°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comisión Organizadora de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a), 1° Puesto
			2°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comisión Organizadora de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a), 1° Puesto
		IV CICLO	3°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comisión Organizadora de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a), 1° Puesto
			4°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comisión Organizadora de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a), 1° Puesto
		V CICLO	5°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comisión Organizadora de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a), 1° Puesto
			6°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comisión Organizadora de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a), 1° Puesto
SEGUNTA ETAPA: ZONAL – 8 SEDES 1) SUR GRANDE (HUANGASCAR) 2) SUR CHICO A (CATAHUASI) 3) SUR CHICO B (TANA) 4) CENTRO A (CALACHOTA) 5) CENTRO B (YAUYOS) 6) NORTE (ALIS) 7) NOR OESTE A (PILAS) 8) NOR OESTE B (QUINCHES)	Viernes 19 de setiembre del 2025	III CICLO	1°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
			2°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
		IV CICLO	3°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
			4°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
		V CICLO	5°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
			6°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de:

				Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
TERCERA ETAPA: PROVINCIAL YAUYOS	Viernes 24 de octubre de 2025	III CICLO	1°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
			2°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
		IV CICLO	3°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
			4°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
		V CICLO	5°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
			6°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce

NIVEL SECUNDARIA

ETAPAS / SEDES	FECHA DE EJECUCIÓN	CATEGORÍAS	GRADO	PARTICIPANTES Y CLASIFICADOS	PREMIACIÓN
PRIMERA ETAPA: I.E.	La Comisión Organizadora de la I.E. determina la fecha	VI CICLO	1°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comité Organizador de I.E. gestionará la premiación de 01 estudiante ganador(a)
			2°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comité Organizador de I.E. gestionará premiación de 01 estudiante ganador(a)
		VII CICLO	3°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comité Organizador de I.E. gestionará premiación de 01 estudiante ganador(a)
			4°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que	Cada Comité Organizador de I.E. gestionará premiación de 01 estudiante ganador(a)

				ocupe el primer puesto.	
			5°	Participan todos los estudiantes de las instituciones educativas, clasifican a la SEGUNDA ETAPA: ZONAL sólo el que ocupe el primer puesto.	Cada Comité Organizador de I.E. gestionará premiación de 01 estudiante ganador(a)
SEGUNTA ETAPA: ZONAL - SEDES 1) SUR GRANDE (HUANGASCAR) 2) SUR CHICO A (CATAHUASI) 3) SUR CHICO B (TANA) 4) CENTRO A (CALACHOTA) 5) CENTRO B (YAUYOS) 6) NORTE (ALIS) 7) NOR OESTE A (PILAS) 8) NOR OESTE B (QUINCHES)	Viernes 19 de setiembre del 2025	VI CICLO	1°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
			2°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
		VII CICLO	3°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
			4°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
			5°	Participan sólo el estudiante que obtuvo el primer puesto en la PRIMERA ETAPA: I.E. Clasifica 01 (un) estudiante, el de mayor puntaje en cada sede para participar en la TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación de: 1° puesto: Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata
TERCERA ETAPA: PROVINCIAL YAUYOS	Viernes 24 de octubre de 2025	VI CICLO	1°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación consistente en: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
			2°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación consistente en: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
		VII CICLO	3°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación consistente en: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
			4°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación consistente en: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata 3° puesto: Diploma + medalla de bronce
			5°	Participan 08 estudiantes, los que obtuvieron el 1° puesto en la SEGUNDA ETAPA: ZONAL en cada sede. Se declara ganadores de esta etapa a los tres estudiantes de mayor puntaje.	El Comité Organizador de UGEL realizará la premiación consistente en: 1° puesto: 01 gallardete + Diploma + medalla de oro 2° puesto: Diploma + medalla de plata



				tres estudiantes de mayor puntaje.	3° puesto: Diploma + medalla de bronce
--	--	--	--	------------------------------------	--

IMPORTANTE:

- Para el caso de desempate en las etapas I.E. y ZONAL se considera el tiempo de entrega de la prueba.
- Para el desempate en la Etapa PROVINCIAL YAUYOS se realizará el desempate con la toma de 02 ITEM adicional prepara especialmente para tal fin.
- Por la dispersión geográfica de la UGEL N° 13 – Yauyos, se ha considerado desarrollar la prueba en 08 (ocho) sedes, a las cuales deben asistir todas las instituciones del distrito y sus poblados, siendo las siguientes:

SUR GRANDE (Sede Huangascar): Distrito y poblados de Huangascar, Chocos (Excepto Huancapuquio, Pueblo Nuevo), Madean, Azángaro, Viñac (Excepto San Jerónimo, Huayllampi, Kichka)

SUR CHICO A (Sede Catahuasi): Distrito y poblados de Catahuasi, Tupe; poblados Huancapuquio, Pueblo Nuevo, Kichka, San Jerónimo, Huayllampi, Villa Sol, Picaarán.

SUR CHICO B (Sede Tana): Distrito y poblados de Lincha, Caca y Hongos.

CENTRO A (Calachota): Distrito y poblados de Allauca (Excepto Picamarán), Colonia (Excepto Cusi, Bellavista, Huayo, Quisque, Pompucro), Putinza, Sañin, Auco, Pte. Auco.

CENTRO B (Yauyos): Yauyos (Excepto Auco, Pte Auco), Achin

NORTE (ALIS): Distrito y poblados de Alis, Tomas, Laraos, Carania, Miraflores, Huancaya y Vitis

NOR OESTE A (Pilas): Tauripampa, Omas, Pilas, Quinocay (Excepto Viscas), Ayaviri

NOR OESTE B (Quinchis): Huampará, Quinchis, Huañec, San Joaquín y Cochis, Viscas.

8. INSCRIPCIÓN

El registro de los estudiantes participantes para la etapa:

- **PRIMERA ETAPA: I.E.**
 - ✓ La inscripción es automática, participan todos los estudiantes.
- **SEGUNDA ETAPA: ZONAL (8 SEDES)**
 - ✓ El responsable de la inscripción es el Director de la I.E. mediante oficio dirigido a la UGEL N° 13 de Yauyos, por mesa de partes virtual tdugelyauyos@gmail.com con la siguiente información:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI DEL(A) ESTUDIANTE	PUNTAJE OBTENIDO	DOCENTE ASESOR

- ✓ Fecha máxima de inscripción: **miércoles 24 de setiembre de 2025**

- **TERCERA ETAPA: PROVINCIAL - YAUYOS**

- ✓ El responsable de inscripción es el comisionado para dirigir el desarrollo de la TERCERA ETAPA: ZONAL PROVINCIAL quien tiene 03 días hábiles para informar al comité organizador de la UGEL los resultados de la aplicación de la prueba en cada sede, con la finalidad de conformar la data de estudiantes clasificados.

- ✓ Fecha máxima de inscripción: **lunes 20 de octubre de 2025**

9. SOBRE LAS PRUEBAS

9.1 DE LA ETAPA, FORMULACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA

ETAPA	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA	N° DE ÍTEM / PUNTAJE
PRIMERA ETAPA: I.E.	El docente de aula o del Área de Matemática según sea el caso, serán los responsables de la elaboración de las pruebas y serán aplicados en coordinación con la Comisión Organizadora de I.E.	N° DE ÍTEM: 10 PUNTAJE: 10 puntos por cada ÍTEM PUNTAJE TOTAL: 100 puntos
SEGUNDA ETAPA: ZONAL (8 SEDES)	Los especialistas de nivel serán los encargados de la formulación de la prueba a aplicarse en esta etapa que estarán formulados tomando como referencia situaciones contextualizadas y tendrá las siguientes características: NIVEL PRIMARIA 05 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 03 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre NIVEL SECUNDARIA 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre 02 ítems que combinen dos o más competencias.	N° DE ÍTEM: 10 PUNTAJE: 10 puntos por cada ÍTEM PUNTAJE TOTAL: 100 puntos
A nivel Provincial	Los especialistas de nivel serán los encargados de la formulación de la prueba a aplicarse en esta etapa que estarán formulados tomando como referencia situaciones contextualizadas y tendrá las siguientes características: NIVEL PRIMARIA 04 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 02 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre 02 ítems que combine dos competencias NIVEL SECUNDARIA 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Cantidad 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Regularidad, Equivalencia y Cambio 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Forma, Movimiento y Localización 01 ítems de la competencia Resuelve Problemas de Gestión de Datos e Incertidumbre 06 ítems que combinen dos o más competencias.	N° DE ÍTEM: 10 PUNTAJE: 10 puntos por cada ÍTEM PUNTAJE TOTAL: 100 puntos

9.2 DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

- El estudiante debe asistir a la hora del examen portando su DNI, lápiz, regla, lapicero, borrador.
- Durante el desarrollo de la prueba no se permitirá el uso de calculadora, celular u otro dispositivo que pueda facilitar el desarrollo de la prueba.
- La prueba constará de **10 preguntas (ITEMS) de selección múltiple** en cada una de las etapas.
- Antes del inicio de la prueba cada estudiante participante recibirá un cuadernillo de preguntas y 01 hoja de respuesta, los datos personales de la hoja de respuesta deben ser llenados con lapicero azul o negro.
- Durante el desarrollo de la prueba el estudiante participante se centrará únicamente al

desarrollo de su prueba, para los cálculos o procedimientos deberá utilizar los espacios en blanco o el reverso de las hojas del cuadernillo.

- Una vez iniciado la prueba, en caso de detectarse a un estudiante que de manera deliberada quiere copiar o recibir ayuda de otro estudiante, el estudiante o ambos, según sea el caso, será retirado del concurso; para ello el administrador de la prueba deberá colocar en la hoja de respuesta el tiempo en el que ocurrió el incidente y en la parte inferior de la hoja de respuesta deberá colocar una NOTA que describa lo ocurrido que ameritó el retiro.

10. JURADO CALIFICADOR

• PRIMERA ETAPA: I.E.

- ✓ El Comité de Gestión Pedagógica será el responsable de la aplicación y calificación de la prueba formulada por el docente de aula o el de área, quienes informarán al Director(a) de la I.E. para su inscripción a la siguiente etapa.

• SEGUNDA ETAPA: ZONAL (8 SEDES)

- ✓ Un representante de la Comisión Organizadora de UGEL será el(a) encargado(a) de la aplicación de la prueba, que será proporcionada por la Comisión Organizadora de UGEL en un sobre lacrado y que deberá ser abierto en el aula de aplicación de la prueba cuando los estudiantes se encuentren ordenados, listos para rendir su prueba del **I Concurso Provincial de Matemática "José Nieves Gallardo Ferrer"**.
- ✓ La prueba tendrá una duración de 2 horas, de 10:00 am a 12:00 m.
- ✓ El aplicador de la prueba, concluido el tiempo, recogerá sólo la hoja de respuesta debidamente llenada para su calificación.
- ✓ La calificación de la prueba estará a cargo del representante de la Comisión Organizadora de la UGEL, y se realizará inmediatamente después de concluido la aplicación, para ello debe contar con la presencia de 04 docentes asesores elegidos al azar quienes sólo testificarán la imparcialidad del acto.
- ✓ Concluido la calificación, el representante de la Comisión Organizadora de la UGEL, en presencia de 04 docentes asesores, determinará el orden de mérito y realizará la premiación en el acto público y reportará a la Comisión Organizadora de UGEL las hojas de respuestas calificadas.

• TERCERA ETAPA: PROVINCIAL YAUYYOS.

- ✓ La Comisión Organizadora será la responsable de la aplicación y calificación de la prueba del Concurso, que en el acto de calificación deberá contar con 4 docentes asesores elegidos al azar que en calidad de delegados testificarán la imparcialidad en la calificación de la prueba.
- ✓ En caso sea necesario, la Comisión Organizadora podrá recurrir a los institutos o escuelas de formación superior con la finalidad de pedir apoyo con sus estudiantes de ciclos superiores para la administración de la prueba.

11. DISPOSICIONES FINALES

- 11.1 Cualquier situación no prevista en la presente base será absuelta por la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UGEL.

Yauyyos, agosto del 2025

La Comisión Organizadora de la UGEL N° 13 - YAUYYOS

ALEJANDRO C. VII. CA.
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROF. MARCOS R. ALVARADO SALDANA
ESPECIALISTA DE MATEMÁTICA - CRFA